



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Doctor:

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ LEON
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL COMBITA
E. S. D.

REF : PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
No 2018-0171-00

DEMANDANTE : HÉCTOR JAIRO ROSAS SÁNCHEZ

DEMANDADOS : MARTHA ALEXANDRA RAMIREZ BENEVIDES Y OTROS

ASUNTO : RENDICIÓN DICTAMEN PERICIAL

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA En mi condición de perito, debidamente inscrito en la lista de auxiliares de la justicia, Tecnólogo en obras Civiles con **TP N 15502-3182355 de COPNIA** identificado como figura al pie de mi firma y con domicilio en Oficina 510 Edificio Novocenter Tunja, y número celular 3123607898 atentamente rindo DICTAMEN PERICIAL, de acuerdo con los Artículos 165 y 226 del C.G.P., por medio del presente escrito.

Al interior del proceso, he sido designado para fungir como perito dentro del proceso de deslinde y amojonamiento.

1. IDENTIFICACION DE LOS INMUEBLES:

Se trata de dos predios ubicados en la zona rural vereda Concepción del Municipio de combita, situados a 3 km del casco urbano del mencionado municipio, los cuales al realizar la correspondiente analogía catastral se identifican plenamente con código y matrícula inmobiliaria así:

IDENTIFICACION	LOTE TERRENO (D. te)	LOTE TERRENO(D.do)
No. CATASTRAL	15204000100021219000	15204000100020966000
F.M.I. No.	070-126153	070-192374
NOMBRE DEL PREDIO	SIN NOMBRE	LLANO VERDE

1.1 AREA DEL PREDIO (D.te) 15204000100021219000 SEGÚN CATASTRO:483 m2

Área escritura: 483 m2

Área levantamiento 493.08m2

1.2 AREA DEL PREDIO (D.do) 15204000100021117000 SEGÚN CATASTRO: 16100m2

Área escritura: 16100 m2

Área levantamiento: 14.600 m2 APROXIMADAMENTE



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

2. ANTECEDENTE HISTORICO ESCRITURAL:

2.1 PREDIO DEL DEMANDANTE (070-126153) 15204000100021219000:

se identifica de a siguiente manera: según escritura N° 598 del 1 de abril del 2004 cuyos linderos son: **Por el norte**, parte de un punto N° 4 al punto N° 1 en extensión de 16,5 mts linda con Hernández Sarria Luz Aidé; **por el oriente**, del punto N° 1 al punto N° 2, en extensión de 46,00 mts linda con Organización Educativa Nuevo Mile; **por el sur**, del punto N° 2 al punto N° 3 en extensión de 5 mts, linda con Benavidez Arevalo Maria del Carmen; **por el occidente**, del punto N° 3 al punto N° 4, en extensión de 46 mts, linda con vía que conduce Tunja - Sogamoso y encierra predio cuya área total es de **483 mts²**.

2.2 predio del demandado (070-192374) 15204000100020966000

ALINDERAMIENTO Y AREA DEL PREDIO DENOMINADO LLANO VERDE SEGÚN ESCRITURA N° 2732 DEL 18 DE NOVIEMBRE 2011.

Por el; sur, parte de un mojón a orillas de la carretera doble calzada a Sogamoso, sigue en recta siguiendo todo el curso del lindero con el predio Llano Verde de propiedad de María del Carmen Benavidez, Zanja de por medio en una longitud de 110,80 metros; por el oriente, en recta diagonal con dirección noreste hasta un mojón en una longitud de 111,03 metros, linda con propiedades que son o fueron de Carlos A. Infante Jiménez, vuelve de éste punto en dirección norte en recta por todo el lindero hasta encontrar un mojón, en este costado en una distancia de 70,03 metros linda con propiedad del colegio Country; vuelve por el nor – occidente, del anterior mojón sigue todo el curso de la vía o doble calzada a encontrar el punto de partida, en longitudes de 2,52 + 8,94 + 9,85 + 10,30 + 20,12 + 21,10 + 19,72 + 10,82 + 10,00 + 11,66 + 21,93 + 13,45 + 11,31 + 14,21 + 11,85 + 11,19 (metros), para un total de 208,97 metros y encierra linda con vía Tunja Sogamoso. Teniendo un área de **16.100 mts²** equivalen a 1Ha + 6.100 mts²

3. HALLAZGOS DE LA ANALOGÍA CATASTRAL:

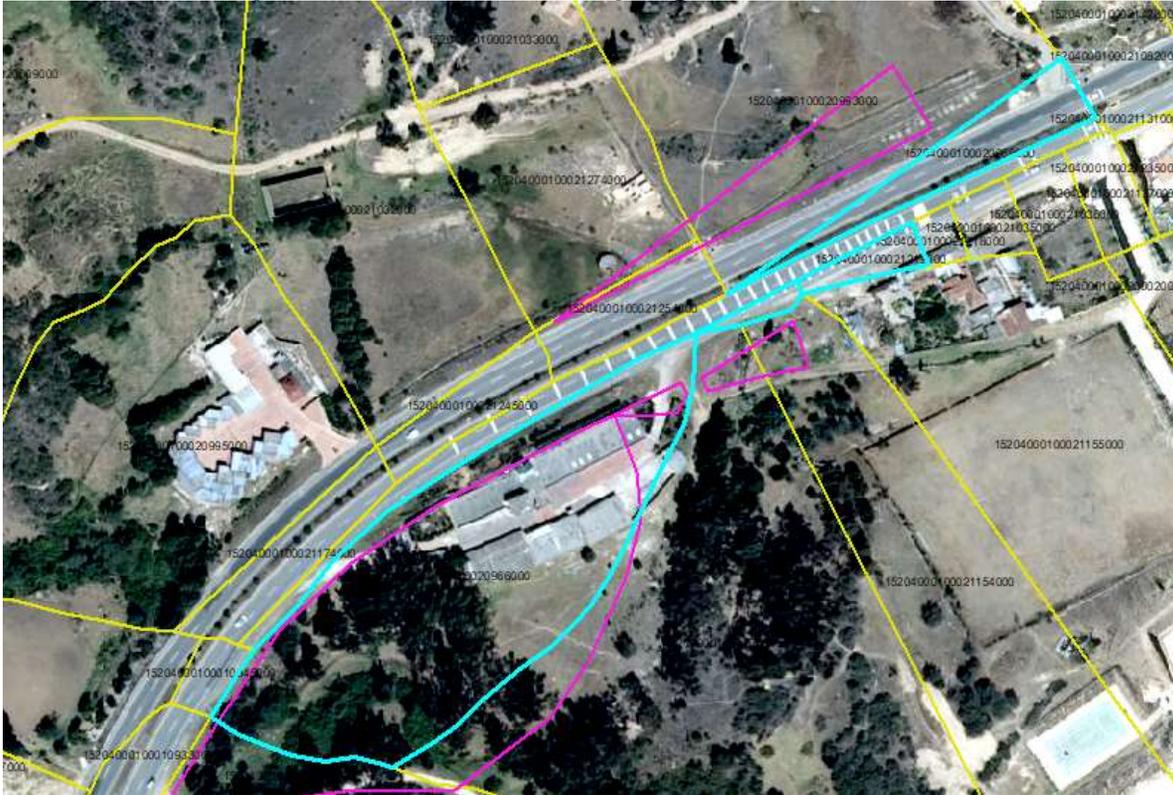
En la elaboración del presente análisis se tuvo en cuenta las medidas expresadas en las escrituras anterior mente citadas.

Al realizar la correspondiente analogía catastral basado el levantamiento planimétrico se realizó el cotejo con las bases catastrales digitalizada por parte del catastro se evidencia que se encuentran desplazados los linderos en unos 50 metros, por lo que se tuvo en cuenta únicamente para efectos de localización y distribución catastral de los inmuebles.

HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA, AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

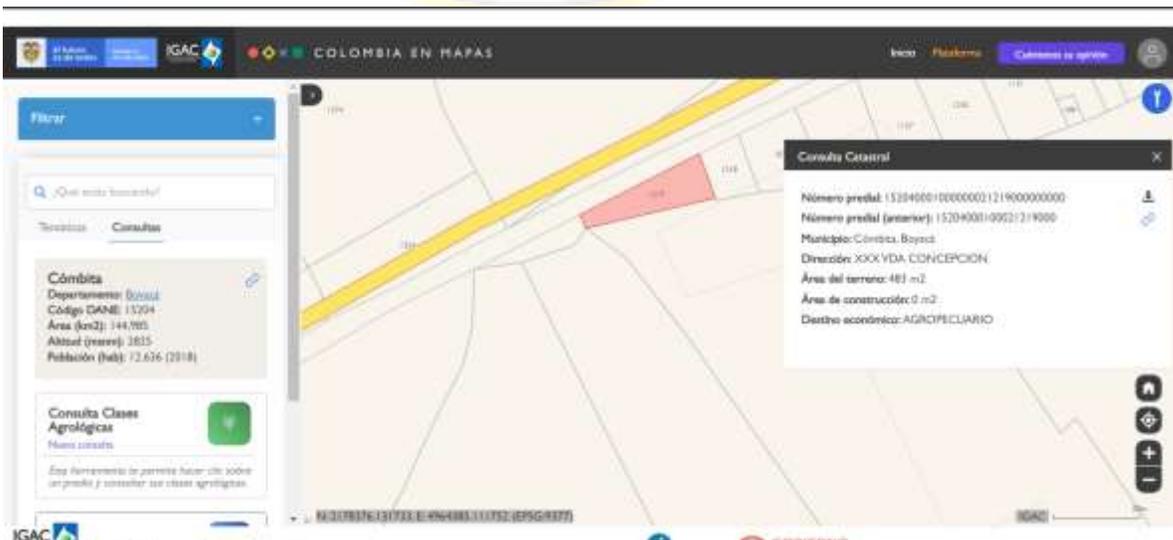
En la siguiente imagen notese en líneas fuccia la foma de los lotes y su localizacion, en líneas amarillas la localizacion segun el catastro, observese el desplazamiento enunciado poligonos color azul claro.



Con respecto a las áreas encontradas en la citada escritura y las registradas en las bases de catastro se encontró lo siguiente:

Nombre Lote	SIN NOMBRE	LLANO VERDE
Área Escritura	483 M2	16100 M2
Área Catastro	483M2	14600 M2
Área: levantada	493.08	16151.72
DIFERENCIA	10.08 M2	50.72 M2

PREDIO DE LA PARTE DEMANDANTE





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA, AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



4. PLANOS TOPOGRÁFICOS

Se aportan en medio digital

5. CONCLUSIONES

Al hacer el cotejo de del levantamiento planimétrico a cada uno de los predios objeto de proceso de la referencia y predios descritos anteriormente, encontrando lo siguiente:

El levantamiento planimétrico nos arrojaron las siguientes áreas:

NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO
SIN NOMBRE	493.08 M2
LLANO VERDE	16151.72 M2

analizando estas áreas tenemos que el predio SIN NOMBRE **15204000100021219000** tiene un poco más de área (10.08m²) con respecto a lo que cita el Igac (483 m²), el predio está dentro de la tolerancia descrita en la resolución conjunta 1101lgac y11344 del 31 de diciembre de 2020.



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Artículo 15. Rangos de Tolerancia. Los rangos de tolerancia descritos en la tabla 1, se establecen como la variación de área admisible y aplicable cuando existan diferencias entre la realidad física verificada técnicamente, y la descripción del folio de matrícula inmobiliaria o descripción existente en los títulos de propiedad registrados en el folio de matrícula inmobiliaria. En todo caso, la inscripción catastral debe reflejar la realidad física de los predios de acuerdo con los lineamientos establecidos por la autoridad catastral.

Tabla 1. Rangos de tolerancia

Tipo de suelo	Rango de área	Tolerancia (%)
Suelo urbano o rural con comportamiento urbano	Menor o igual a 80 m ²	7%
	Mayor a 80 m ² y menor o igual 250 m ²	6%
	Mayor a 250 m ² y menor o igual 500 m ²	4%
	Mayor a 500 m ²	3%
Suelo rural sin comportamiento urbano	Menor o igual a 2.000 m ²	10%
	Mayor a 2.000 m ² y menor o igual a 1 ha	9%
	Mayor a 1 ha y menor o igual a 10 ha	7%
	Mayor a 10 ha y menor o igual a 50 ha	4%
	Mayor a 50 ha	2%

Los rangos de tolerancia se aplican solo cuando los linderos se encuentran técnicamente descritos en el folio de matrícula inmobiliaria o descripción existente en los títulos de propiedad registrados en el folio de matrícula inmobiliaria.

Con respecto a predio del demandado, tiene un área inferior a la que cita el catastro (50.72m²).

Así las cosas, se concluye que los predios tienen áreas definidas, lo que no se evidencia es la materialización de linderos en su colindancia por lo que lo único que se podría hacer de mi parte es ilustrar al despacho en la localización de las dimensiones del predio del demandante y solucionar el conflicto de linderos.

Línea divisoria:

Con el fin de conservar las áreas ya establecidas desde la división se proyecta la línea divisoria con base al levantamiento planimétrico estudiado de la siguiente manera:

Del mojón distinguido con el número 1 con coordenadas X=1083697.5392 Y=1112599.2798 sigue en línea recta a dar con un mojón distinguido con el número 2 con coordenadas X=1083699.9849 Y=1112594.7819, en distancia de 5.12 ML.

CONCLUSION: al realizar el cotejo de cada una de las áreas y distancias se concluye que no hay área en conflicto sino por el contrario se evidencia la falta de claridad de los linderos dado que en el terreno no hay una delimitación clara que permita demarcar que existe un predio privado en ese costado de la vía y no solo una franja que se ve como una zona de asilamiento de la doble calzada, así las cosas se deja plasmada las dos coordenadas que delimitan los dos predios objeto del proceso y quedaría materializar dichos puntos.



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

6.ÁLBUM FOTOGRÁFICO

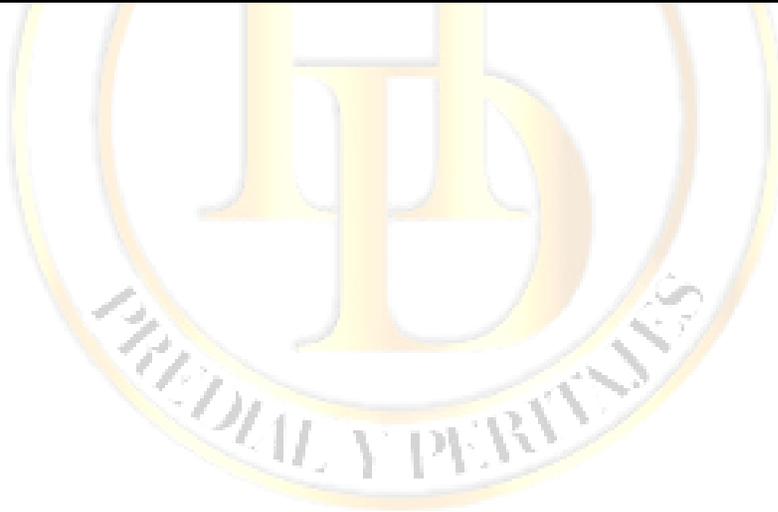


Lindero en conflicto





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA, AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 3 del **C.G.P** se anexan:

CERTIFICACION COMPETENCIA EN PLANIMETRIA. CURSO MANEJO DE GPS
CERTIFICADO POR EL SENA CERTIFICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE
INGENIERIA COPNIA.

Según el numeral 4 del **C.G.P**: NO cuento con publicaciones.

Según el numeral 5 del **C.G.P** se anexan:

LISTA DE ALGUNOS PROCESOS DONDE SE HA INTERVENIDO COMO PERITO

JUZGADO	RADICADO	NOMBRE DE LAS PARTES	APODERADO DOCTOR(A)	NATURALEZA
SOTAQUIRA	2012-00049-00	MARISEL HERNADEZ HIGUERA	MARTHA LUCIA ACOSTA	AVALUO BIENES MUEBLES
OICATA	2013-0264-00	MARIA SARA PULIDO	MARIANO ROCHA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2013-0113	GLADYS LOPEZ HERNADEZ	WILLIAN GARNICA	ADMINISTRATIVO
SOTAQUIRA	2014-00174-00	APOLINAR SUAREZ	ISRAEL SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2014-00184-00	LUIS ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ	AUGUSTO CASTRO	PERTENENCIA
SOTQUIRA	2014-00166-00	BLANCA DILMA RODRIGUEZ	JULIO MOLANO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
SOTAQUIRA	2016-00092-00	LUIS ANTONIO GUECHA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00083-00	FRESMINDA DEL CARMEN CIFUENTES	JULIO GUZMAN	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00-210-00	SILVERIO JAIME GRANADOS	ALBA INES CAMARGO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00099-00	GIL ANTONIO CIPAGUATA	ESPERANZA CRUZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00054	ISAURA LOPEZ CASTILLO	YUBER FONSECA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00146-00	JAIME CARVAJAL MARQUEZ	WILFREDO RAMIREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	20015-00085	CARLOS JAVIER NAVARRETE	EDGAR AVELLA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00131-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00154-00	LEONILDE SARMIENTO DE PIRATOBA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-0082-00	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ	PEDRO TUTA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00074-00	ANA MERCEDES VARGAS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00127	ERIKA GONZALEZ PANCHE	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00015-00	ARIEL ANTONIO RODRIGUEZ	GUILLERMO CAMARGO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00128-00	TRANSITO GAMBOA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00163-00	ROSA FORERO DE RUIZ	CARLOS AMEZQUITA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00002	MARIA ISABEL HIGUERA ROJAS	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00185-00	PROSPERO ABRAHAM	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00185-00	MARCO AURELIO SALAMANCA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P.- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

SOTAQUIRA	2016-00010-00	MARIA BENILDA HERNANDEZ	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00043-00	GONZALO MAYORGA AVILA	AGELA IBAÑEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00192-00	NIDIA MEDINA OSTOS, SONIA ESPERANZA MEDINA OSTOS Y GLORIA MARGARITA MEDINA OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00204-00	JOSÉ ALFREDO MONROY HIDALGO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00205-00	MANUEL HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00215-00	OLGA SISA HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00227-00	CIRO CASTILLO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00239-00	MANUEL, TOBIAS, MARIA ANTONIA y ELBA OSANA HIGUERA MARTINEZ.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00216-00	GIOVANNI FIGUEREDO RAMIREZ	JULIO MOLANO	REIVINDICATORIO
J. 2o. C. CTO. DE TUNJA	2016-00028-00	JOSÉ TORIBIO CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. 2o. C. CTO. DE TUNJA	2016-00012-00	ANA FELISA CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
FIRAVITOBA	2016-00058-00	DOLORES AVELLA	ADRIANA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00030-00	MARIA CECILIA CAÑAS	ADRIANA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00226-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00236-00	SEGUNDO JOSELIN GRANADOS MORALES	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00238-00	FLOR ALBA MATEUS OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00241-00	HELIODORO RODRIGUEZ PUERTO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. PRIMERO PROMISCUO MPAL. PAIPA	2016-00370-00	ANA LUCIA CORREDOR NIÑO y FAUSTINO CORREDOR NIÑO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00097-00	MARIA INES MONROY HIDALGO	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0079-00	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00112-00	MARIA ZOILA TOBARIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00225-00	BLANCA NIEVES TOBARIA	YENNI BARRERA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00243-00	DONALDO MONROY	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0047-00	RAMON RODRIGUEZ	HUGO OSORIO	ENTREGA DE BIENES
SOTAQUIRA	2016-00237-00	CATALINA ALVARADO FRANCO Y OTRO	BLONDY MARIÑO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
SOTAQUIRA	2016-00230-00	JAIME MAYORGA G.	JORGE FORERO	PERTENENCIA



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

COMBITA	2016-0002	NELSON PARRA SANDOVAL	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00091-00	MARÍA HELENA VÁSQUEZ DE RIVERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00004-00	BENEDICTO LASSO LOZANO y ANA ELVIA R.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00023-00	BEATRIZ SUÁREZ MOTTA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00024-00	CAMPO ELIAS MONROY	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00064-00	LUZ NELCY VARGAS GAMBOA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00087-00	ANA ELVIA PEÑA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00131-00	RAQUEL MACHUCA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00001-00	MARIA IGNACIA PALACIO	NELSON HERNANDEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00003-00	JOSE OBERDAN MARTINEZ ROBLES	JORGE FORERO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0302	JOSE RODRIGUEZ	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0171	HECTOR ROSAS	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
OICATA	2018-0077	IMPURROBLE	CLAUDIA QUINTERO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0092	YULE MORA ROJAS	JOSE VARGAS	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2018-00115	BLANCA TOBARIA	ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA
OICATA	2018-0037	LUIS RODRIGUEZ	CARLOS HERNANDEZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00057-00	FILOMENA NOVA DE FONSECA	ROCIO LOPEZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00070	CECILIA INES PEDRAZA	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
TUTA	2018-0001	SERAFIN CAYCEDO	MARIANO ROCHA	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
TUTA	2018-00174	ROSA TULIA MOLANO	ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA
TUTA	2018-00172	ELVA DIAZ Y OTROS	ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA
TUTA	2018-00066	PEDRO VARGAS	RUBEN PEREZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00071	MANUEL BERNAL	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
TUTA	2018-00089	HERMOFILO ZAMBRANO	MANUEL CARDENAS	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0134	DIOCELINO BILBAO	GERARDO MORENO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0093	CESAR FUQUENE	WIMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0224	NINFA CHAPARRO	ANGEL GALINDO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0112	PARQUE INDUSTRIAL	JENNY ACUÑA	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0091	CALIXTO NIÑO	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-00126	SEGUNDO UMBA	FLORENTINO TORREZ	PERTENENCIA
COMBITA	2019-0096	DIOGENES ORTIZ	RAMIRO GUERRA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2019-00066	JHON MOLANO	MARIA JAIME	PERTENENCIA
TUTA	2019-00021	MARINA VARGAS Y OTROS	JHON JAIRO MONTAÑEZ	PERTENENCIA
BARBOSA	2019-00031	MARIA MORA	SEGUNDO QUIROGA	SERVIDUMBRE



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA, AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORCA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7176907

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Levantar terrenos según especificaciones técnicas de topografía planimétrica - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 280301186 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SINCELEJO. A los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

911269 - 16/12/2020
No Y FECHA REGISTRO

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOZGOITIA
DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

Vigencia:
hasta el 16 de Diciembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954200280301186CC7176907C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Caja Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
15502-3182355 BYC
Fecha de Expedición: **05/11/2015**

Nombre:
**HUBERT CLODOVEO
SANDOVAL MAYORGA**

Cédula:
C.C. 7176907

Profesión:
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
**UNIV. FCO DE PAULA SANTANDER
U. PEDAG. Y TEC. DE COLOMBIA**

Escaneado con CamScanner



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-548937

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7176907, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR 15502-3182355 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1257.
2. Que el(ia) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(ia) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificadosGoodStanding/CertificadosGoodStanding.jsp?bit=indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 6 del **C.G.P.**: **SI** he estado en procesos donde se encuentra obrando el mismo apoderado que lleva el caso del que trata el presente dictamen.

Según el numeral 7 del **C.G.P.**: Manifiesto:

- No tener ninguna inhabilidad ni carezco de incapacidad física o mental.
- No he sido excluido de la lista de auxiliares de la justicia ni recibida sanción o multa de ninguna naturaleza.
- No soy empleado oficial.
- No se me ha cancelado mi matricula profesional (anexo copia de antecedentes disciplinarios que corroboran dicha condición).
- De igual forma expreso bajo juramento que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional libre de todo interés.





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 8 y 9 del **C.G.P.**:

MÉTODO UTILIZADO

Para la elaboración del presente informe pericial se usó la misma metodología y equipos empleados en dictámenes periciales de esta misma naturaleza.

1. Levantamiento topográfico planimétrico geo-posesionado utilizando equipo GNSS (POLARIS MULTI FRECUENCIA CON CORRECCION N-TRIP) configurado sistema de coordenadas MAGNA **SIRGAS**.
2. Se realiza la visita de recaudo de datos en el predio objeto a inspeccionar, ubicando los linderos y geo referenciarlos con el GSS (dando coordenadas corregidas con red cors- corrección vía internet) y pintándolos para su fácil ubicación el día de la diligencia judicial, en el recorrido se detallan quebradas, reservorios, construcciones si las hubiese para ser representadas en el plano con sus correspondientes medidas y colindantes e identificación catastral. Se realiza una toma fotográfica de conjunto y detalles del bien inmueble teniendo en cuenta mejoras uso de suelo y explotación económica.
3. Como trabajo en oficina de descarga la información del GPS a un programa llamado ArcGIS, donde se observa el levantamiento realizado con coordenadas y alturas de cada uno de los puntos tomados.
4. Luego se realiza la conversión de formato de shape file a DWG archivo que se puede trabajar en el programa AUTOCAD MAP que para mi caso manejo el 2020; se unen lo diferentes puntos en su orden obteniendo un polígono el cual se copia y se pega con coordenadas originales sobre las fichas prediales del municipio de COMBITA (superposición de datos) el cual poseo en formato DWG y **SHAPE FILE** y de esta manera me permite realizar una **analogía catastral** del predio levantado ya que se puede determinar si corresponde al predio solicitado en pertenecía, así como su cabida, área y medidas, observando eventualmente problemas de edición de catastro.
5. Luego de determinar que corresponda al predio solicitado se realiza el correspondiente plano con todas sus formalidades escala convenciones en un rotulo que contiene la información general del inmueble para ser impreso.
6. En cuanto al informe en él se consignan toda la información recolectada y si se llegara al caso se describe los correspondientes hallazgos que tuviese el predio para que los tengan en cuenta las partes actoras en el proceso, así como álbum fotográfico del mismo.



HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

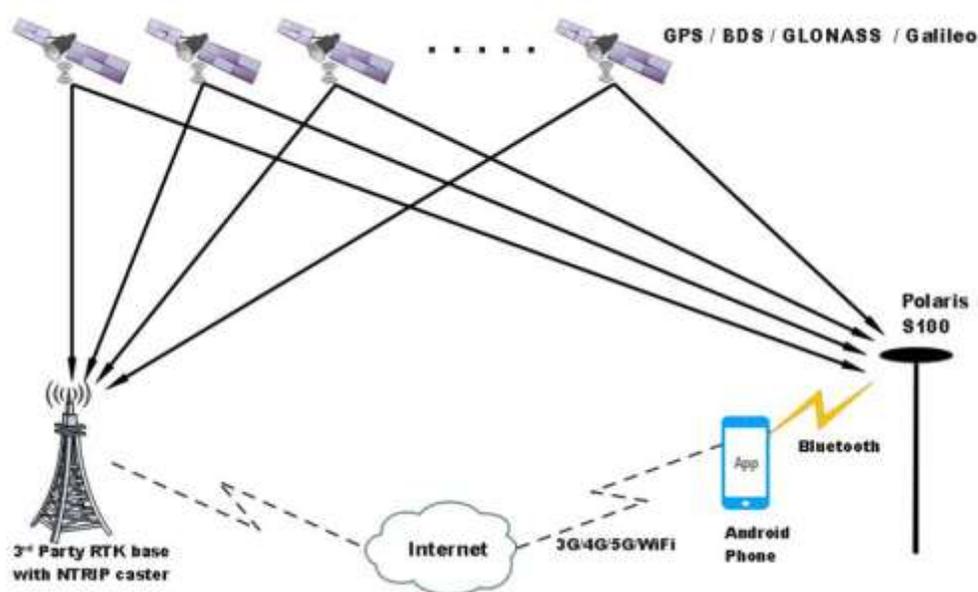
EQUIPOS UTILIZADOS

- EQUIPO colector GPS MARCA TRIMBLE REFERENCIA JUNO 3B
- CINTA METRICA
- METRO LASER
- CAMARA FOTOGRAFICA
- ANTENA MULTIFRECUENCIA –POLARIS -S100 RTK

Características del receptor S100 RTK

Modo base o móvil configurable mediante la aplicación Polaris Connect
Admite GPS L1 / L2C, Beidou B1I / B2I, Galileo E1 / E5b, GLONASS L1 / L2 RTK
Funcionamiento Admite USB y Bluetooth V2.1 + interfaz EDR
256 MByte integrados para registro de datos Pos procesamiento Precisión de posición RTK 7 mm + 1 ppm
Velocidad máxima de actualización RTK 10Hz
Admite mensajes RTCM 3.x Salida NMEA

Tasas de actualización : 1/2/4/5/8/10 Hz para mensajes RMC / GGA / VTG / PSTI-030 Tasa de baudios GGA / GLL / GSA / GSV / RMC / VTG / ZDA / PSTI
Bluetooth : 115200
USB : 4800/9600/19200/38400/57600/115200, por defecto 115200 Consumo de Corriente 280 mA a 5 V
Peso : 460 g





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA
T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Red de Antenas CORS NTRIP GALILEO



INFORMACIÓN GENERAL DE ESTACIÓN CORS - TUNJA



Estado: Activo

Departamento: Boyacá

Ciudad: Tunja

Localización: Edificio municipal de Tunja, Calle 19 No. 9 – 95

Construcción: Mástil Anclado

Fecha Instalación: 09-Enero-2018

COORDENADAS

Elipsoidales WGS-84

Longitud: 73°21'43.06208" W

Latitud: 5°31'54.76094" N

Altura: 2830.257

Planas de Gauss-Kruger

Este: 1079286.849

Norte: 1103517.721

Altura: 2830.257

INSTRUMENTACIÓN

Receptor

- Marca: CHC NAV – 440 Canales
- Modelo: N72 GNSS - Board Trimble BD970

Antena

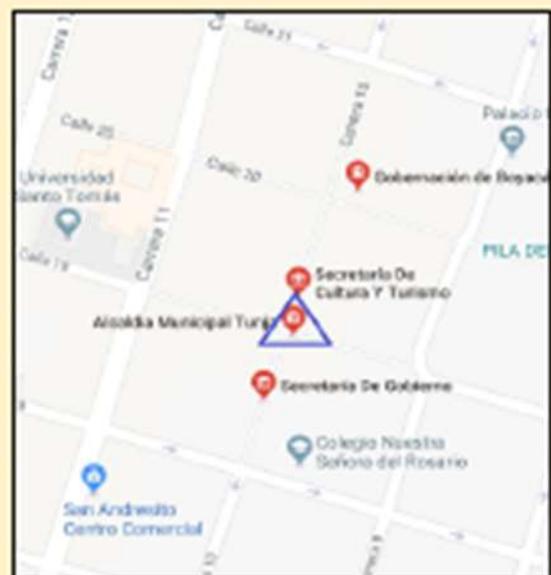
- Marca: CHC NAV
- Modelo: C220-GR
- Link de Calibración NOAA:
https://www.ngs.noaa.gov/ANTCAL/loadFile?file=CHCC220GR_CHCD.atx

Constelaciones

- GPS-GLONASS-BDS-GALILEO

INFORMACION ADICIONAL

- Intervalo de grabación: 1 Segundo y 15 Segundos
- Cuenta con tecnología NTRIP
- Email de contacto:
galinet@galileoinstruments.com.co





HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA

T.P. N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO

Según el numeral 10 del **C.G.P.**: se tuvieron en cuenta los certificados de tradición, recibos de impuesto para cotejar códigos catastrales y matrícula inmobiliaria, (dichos documentos obran junto con la demanda y no se ve la necesidad de repetirla información)

Las bases catastrales usadas en la analogía catastral estar en formato digital **shape file**, son aportadas el plano en pdf. Que facilita su visualización.

De esta manera dejo rendido mi dictamen de recaudo probatorio de posesión cabida y medidas, el cual coloco a consideración del señor juez y de las partes encontrándome dispuesto a resolver lo pertinente

Cordialmente,

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA

CC 7'176907 de Tunja

T.P 15502-3182355 BYC DE COPNIA